

## **DE LA TEORÍA A LA REALIDAD: CÓMO RESOLVER UN CASO PENAL**

Días: **lunes de 16 a 18hs.** – (INICIO **27/08/2018**).

Aula: B de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL I

**Director:** Abog. Ernesto E. Domenech.

**Expositores:** Abog. Aldana Ayelen Aued; Abog. Estefanía Victoria Caputo; Abog. María Nazarena Castelluccio; Abog. Ernesto E. Domenech.

### **Temática:**

Este seminario surge por el reconocimiento de la necesidad de otorgarle mayores herramientas prácticas a: futuros abogados, recientemente graduados, como así también a todo aquel interesado en la temática penal, con el fin de que su formación sea reflexiva, crítica y motivada en casos y problemáticas reales del derecho penal y procesal penal.

Para ello se trabajara sobre una causa real de homicidio, analizando las piezas fundamentales del expediente y donde cada uno de los seminaristas podrá asumir el rol de algún funcionario judicial interviniente en la causa. Aplicando para ello los conocimientos desarrollados a los largo del curso concernientes a las técnicas de litigación penal.

Consideramos que ámbito universitario no puede estar ajeno al debate necesario en torno a la tramitación y resolución de conflictos penales, desde el momento en que se inicia un proceso penal, su desarrollo en la instancia judicial, las resoluciones dictadas en los diferentes estadios, hasta la culminación de los efectos punitivos generados por el hecho delictivo (incluyendo el periodo de ejecución penal).